ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 23 de setiembre de 2.016.

PRIMER LLAMADO-AD REFERENDUM
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS"
I D Nº 317.077
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día viernes 23 de setiembre de 2016, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Nadina Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill — Jefa de Contrataciones
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado Ad Referéndum del Rubro 540 para la "Adquisición de Equipos de Computación e Impresoras" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 324.914, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **AYCOMP S.R.L.**
3. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
4. **PROVIN**
5. **SDA PARAGUAY S.A.**
6. **MGM COMPUTERS**
7. **OFFICE COMPU S.A.**
8. **DATA LAB S.A.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 7(siete) ofertas de las firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
2. **OFFICE CLIP S.R.L.**
3. **DATA LAB S.A.**
4. **BIOS INFORMATICA**
5. **SDA PARAGUAY S.A.**
6. **OFFICE COMPU S.A.**
7. **PROVIN**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **<u>DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:</u>** Mesa de entrada Nº 528/2016.

<u>Documentos presentados</u>:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 5.741.420 (cinco millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos veinte guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

Poder Judicial · Circunscripción Judicial Guairá · Dpto. Administrativo y Financiero

Dolly Nadina Fariña — Administradora — Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill — Jefe de Contrataciones Públicas — Circunscripción Judicial Guairá

1- Computadora Personal de Escritorio (PC)
3- Impresora Matricial

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.000.000 (un millón de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

2. **OFFICE CLIP S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 529/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 25.190.000 (veinte y cinco millones ciento noventa mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** el ítem:

1- Computadora Personal de Escritorio (PC)

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 800.000 (ochocientos mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

3. **DATA LAB S.A.:** Mesa de entrada Nº 532/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 122.752.000 (ciento veinte y dos millones setecientos cincuenta y dos mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

2- Impresora Láser
3- Impresora Matricial

- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 3.682.600 (tres millones seiscientos ochenta y dos mil seiscientos guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

4. **BIOS INFORMATICA:** Mesa de entrada Nº 533/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 133.960.000 (ciento treinta y tres millones novecientos sesenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 7.500.000 (siete millones quinientos mil guaraníes).-

PODER JUDICIAL
DPTO. ADMINISTRATIVO FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ

Administrador
Circunscripción Judicial Guairá

Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

5. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 534/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 132.250.000 (ciento treinta y dos millones doscientos cincuenta mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

6. **OFFICE COMPU S.A.:** Mesa de entrada Nº 535/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 100.799.860 (cien millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:

  2- Impresora Láser

  3- Impresora Matricial
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 3.024.000 (tres millones veinte y cuatro mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.
- Acta de Asamblea General.

7. **PROVIN:** Mesa de entrada Nº 536/2016.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 34.572.200 (treinta y cuatro millones quinientos setenta y dos mil doscientos guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **NO COTIZA** el ítem:

  1- Computadora Personal de Escritorio (PC)
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 1.037.166 (un millón treinta y siete mil ciento sesenta y seis guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización

PODER JUDICIAL DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Dolly Zarina Santos
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Benavot Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

- Cédula de Identidad Civil.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

Ante mí:

Lic. Delia Farina Barrios
Administrador
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Lilia Echauri Nill
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá